

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PREDIAL TILOLAN S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO
DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdenor, manzana 245 solar 24, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el señor Christian Bjerre Avilés, por sus propios derechos propietario de diecinueve mil novecientos doce (19912) acciones y la señorita Stefany Bjerre Real, propietaria de ochenta y ocho (88) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares americanos (USD 800), manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Predial Tiloran S. A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012; 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2012; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre el reparto de utilidades.

Preside la sesión la señorita Stefany Bjerre Real, y actúa como Secretario el señor Christian Bjerre Avilés, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La señorita Presidente solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.-

Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por la Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2012; 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía por el periodo económico del año 2012; 3) Aprobar el Informe de la señora Comisario de la Compañía correspondiente al año 2012; 4) Reelegir a la señora Mónica Helen Espinoza García como Comisario de la Compañía por otro año; y 5) Disponer que las utilidades pasen al patrimonio sin distribuir.-

No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Stefany Bjerre Real, Presidente de la Sesión- accionista; f) Christian Bjerre Avilés, Secretario de la Sesión-accionista; Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, marzo 7 del 2013.-



Christian Bjerre Avilés
Secretario de la Junta